



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Órgano Gestor: Concejalía Presidencia, Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Comercio, Parques y Jardines, Control de las Empresas Concesionarias y Gestión de Subvenciones Europeas.

Unidad Administrativa: Área de Recursos Humanos, Patrimonio y Actividades Preferentes.

Expediente: 590/2023

Procedimiento: Provisión de Puesto/Plaza Vacante **personal laboral** del Excmo. Ayuntamiento de La Orotava, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2021, conforme a lo dispuesto en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

ANUNCIO

CALIFICACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

En la Villa de la Orotava, siendo las 11:00 horas del día 05 de marzo de 2024, se reunió en la Casa Consistorial, el Tribunal Calificador del Concurso-Oposición convocado para cubrir en propiedad **UNA PLAZA DE OFICIAL DE SEGUNDA DE MANTENIMIENTO, COMO PERSONAL LABORAL, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA**, al objeto de proceder a la calificación final del Concurso-Oposición de los aspirantes admitidos.

Realizada la comprobación de las puntuaciones obtenidas por el aspirante, en las actas anteriores, conforme a las indicadas bases que rigen este Concurso, el Tribunal calificador establece que el resultado de la CALIFICACIÓN FINAL es el siguiente:

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	FASE OPOSICIÓN	MÉRITOS PROFESIONALES. MÁX. PUNTOS (3)	MÉRITOS ACADÉMICOS: 0,6 Y	OTROS MÉRITOS.- MAX PUNTOS 0,4	TOTAL FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ JOSÉ ANTONIO	***0628**	6,000	3,000	0,600	0,400	4,000	10,000

Se establece un plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Tablón/sede, para la formulación de alegaciones frente a la valoración realizada, sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes.

Si en el citado plazo, no se presentaran alegaciones, el Tribunal de conformidad con lo





Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

regulado en las bases de la convocatoria acuerda:

Elevar a la Concejalía Delegada en materia de Recursos Humanos del Ayuntamiento de La Orotava **NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL LABORAL EN LA PLAZA CONVOCADA: UNA PLAZA DE OFICIAL DE SEGUNDA DE MANTENIMIENTO**

a:

DON JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, D.N.I. NÚM. *0628**.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

